

Minería y comunidades autónomas: Territorio, sostenibilidad y energía. Especial referencia a Galicia, Baleares y Andalucía, ZAMORA ROSELLÓ, M.R., Tirant lo Blanch, Valencia, 2024, ISBN 9788410565302, 273 págs.

El sector minero se enfrenta en la actualidad a un profundo cambio, impulsado por la transición ecológica y digital. El aseguramiento de un suministro estable y sostenible de materias primas esenciales se ha vuelto una necesidad prioritaria, especialmente dado el contexto actual caracterizado por la dependencia de países externos, una cuestión de gran preocupación para la Unión Europea.

En este marco, se están implementando nuevas políticas y propuestas normativas a distintos niveles —internacional, europeo, nacional, regional y local—. Estos desafíos son analizados por ZAMORA ROSELLÓ en la presente obra desde tres enfoques clave: la perspectiva internacional, las políticas públicas y normativas, y los avances tecnológicos. Al mismo tiempo, la autora, ofrece propuestas y estrategias para abordar los retos que plantea el futuro en este sector, teniendo en cuenta en todo momento la intensa conexión de este con la ordenación del territorio, el urbanismo, la energía y la perspectiva ambiental.

El libro se estructura en cinco capítulos, además de la bibliografía y un dossier de prensa, que recoge numerosas noticias sobre el tema publicadas en diferentes periódicos.

El capítulo 1 se ocupa de la introducción. En él la autora explica el gran desafío que supone actualizar un tema básico de derecho administrativo, de carácter tradicional, como son las actividades extractivas. Estas actividades, de las cuales depende el modelo socioeconómico actual, se encuentran en plena transformación.

Seguidamente, los capítulos 2, 3 y 4 analizan tres comunidades autónomas que han sido pioneras en establecer medidas sobre actividades extractivas: Galicia, Islas Baleares y Andalucía. Por ese motivo, ZAMORA ROSELLÓ profundiza en sus iniciativas normativas y planificadoras. Además —como señala la autora—, la conveniencia de estudiar estas comunidades autónomas se debe a que reflejan diversos planteamientos en lo que respecta a la forma de abordar la materia, a través de instrumentos normativos o planificadores; y también ofrecen una amplia variedad en cuanto a las peculiaridades de cada territorio y la vinculación entre las actividades extractivas y sus recursos.

El capítulo 2 «Galicia: pionera en la elaboración de una ley autonómica» aborda la minería en Galicia, la cual goza de una importante tradición y se compone de empresas variadas, organizadas por sectores, destacando las tradicionales explotaciones de pizarra, granito, recursos energéticos y aguas minerales. La autora explica con detalle la respuesta normativa ofrecida por Galicia a sus pizarras, granitos y aguas minerales en la Ley 3/2008, de 23 de mayo, de ordenación de la minería de Galicia y en el Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de febrero, por el que se aprueba el

texto refundido de las disposiciones legales de la comunidad autónoma de Galicia en materia de política industrial. Tras el extenso análisis, se demuestra cómo los proyectos en el territorio gallego reflejan la capacidad de la sociedad para participar en el modelo de explotación que se aspira instaurar, sin comprometer la riqueza ambiental y garantizando un desarrollo equilibrado del territorio.

El capítulo 3 «Islas Baleares: canteras e insularidad» examina las respuestas a la específica problemática del archipiélago balear caracterizada por las explotaciones de canteras y salinas, con la puntual consideración de las claves de cada consejo insular. En particular, se estudia la Ley 10/2014, de 1 de octubre, de ordenación minera de las Illes Balears, prestando especial atención a las incompatibilidades que la actividad minera plantea al sector turístico, así como a la preocupación derivada de la dependencia estructural insular respecto a las fuentes de energía.

El capítulo 4 «Andalucía: planes y estrategias» se dedica a la minería en esta comunidad autónoma, resaltando su importante tradición minera, debido a su enorme potencial de recursos naturales. Concretamente, se analizan el Plan de Ordenación de Recursos Minerales de 2007 (con la finalidad de constituir un marco de orientación para la minería andaluza y su coordinación y compatibilidad con el marco normativo y regulador vigente) y las Estrategias Mineras Andaluzas 2020 (con el objetivo de orientar las actividades de investigación y explotación de los recursos minerales; siempre en relación con el medio ambiente, territorio y economía) y 2030 (para avanzar hacia una minería competitiva y responsable), aprobadas, respectivamente, en 2016 y 2023.

Finalmente, el capítulo 5 «Reflexiones finales» expone las valoraciones finales sobre las debilidades y fortalezas de la realidad normativa, jurisprudencial y social de las actividades extractivas en las tres comunidades autónomas analizadas.

Como puede desprenderse de lo anteriormente expuesto, nos encontramos ante un libro que constituye una valiosa aportación al tema objeto de estudio, que no solo reflexiona y analiza las iniciativas autonómicas en materia de actividades extractivas, sino que lo hace desde una perspectiva innovadora, analizando el desigual interés despertado en las Administraciones autonómicas y la evaluación de las propuestas adoptadas.

En definitiva, la presente obra, de gran utilidad y oportunidad, constituye sin duda un referente para el estudio de los desafíos jurídicos y las transformaciones de la minería actual en España.

M^a Ángeles Fernández Scagliusi
Profesora Titular de Derecho Administrativo
Universidad de Sevilla
<https://orcid.org/0000-0002-0260-9106>